



## **NOTA MARGINAL**

## CLÁUSULA ADICIONAL No. 5 DEL CONTRATO No. 202200155

Contratista: CORPORACIÓN BALBOA

Por medio de la presente nota marginal, se aclara que, el Valor Final dispuesto en la Cláusula Adicional No. 5 del Contrato No.202200155, con un valor total de OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS (\$85.185.151), fue relacionado equivocadamente, Siendo el valor correcto el correspondiente a OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M.L. (\$ 89.866.128) AU E IVA INCLUIDO.

La demás Información del Contrato No. 202200155 y de su Cláusula Adicional No. 5 continúa vigente sin modificación alguna.

Para constancia de lo anterior, se firma en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el quince (15) de enero de 2024.

POR LA ESU,

CAMILO ZAPATA WILLS

Gerente

POR EL CONTRATISTA,

BERNARDO PHILL BUSTAMANTE CARDONA

Representante Legal

Aprobó: Natalia Restrepo - Subgerente Financiera y Administrativa,

Aprobó: Angélica María López - Subgerente de Servicios

Aprobó: Alejandro Dangond Saldarriaga- Secretario Generalijano Dangond

Revisó: Jorge Rojas Restrepo-Supervisor 202200155-5

Revisó: Cristian Ferney López-Profesional Universitario- Unidad de Gestión Jurídica

Proyectó: Lennis Aydée Echeverri H - Profesional Universitario – Subgerencia de Servicios. 🕬 &

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones

legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma